

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 28 de enero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0008473

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta


Denominación del Signo: UFOTECH

Reivindicación de colores: #060E45
#818282
#FFFFFF

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Aparatos, instrumentos y software de identificación y seguimiento de productos; aplicaciones de software de computador; aplicaciones de software de computador de transmisión en continuo de contenidos multimedia audiovisuales por internet; aplicaciones de software de computador de transmisión secuencial de contenidos multimedia audiovisuales por internet; aplicaciones de software de computador descargables; aplicaciones de software de computador descargables para computadoras portátiles; aplicaciones de software de computador descargables para smartphones; aplicaciones de software de computador descargables para teléfonos celulares; aplicaciones de software de computador descargables para teléfonos inteligentes; aplicaciones de software de computador para teléfonos móviles; aplicaciones de software de ordenador de transmisión en continuo de contenidos multimedia audiovisuales por internet; aplicaciones de software de ordenador; aplicaciones de software informático para ser utilizadas en entornos virtuales; aplicaciones de software informático para teléfonos móviles con actividades de aprendizaje para niños; aplicaciones de software informático para teléfonos móviles con material educativo para niños y padres; aplicaciones de software informático para uso con inteligencia artificial; computadoras y software de

computadora de compilación, transmisión, archivo, gestión y procesamiento de datos; kits de desarrollo de software de computación cuántica; kits de desarrollo de software (sdk); paquetes de software integrado; plataformas de software; plataformas de software, descargable, para el análisis de datos de ciberseguridad; productos de software; programas informáticos y software; software basado en la nube; software como dispositivo médico, descargable; software de administración de redes informáticas de área local; software de aplicación para servicios de computación en la nube; software de aplicación para servicios informáticos en la nube; software de aplicaciones descargables; software de computador descargable para la recopilación, el análisis y la organización de datos en el ámbito del aprendizaje profundo; software de computador para controles remotos; software de computador para procesamiento de información de mercado; software de computador para uso en la ingeniería de software asistida para computador; software de computadora descargable para entornos de metaverso; software de computadora descargable para entornos virtuales; software de computadora descargable para la transmisión de datos; software para sistemas operativos de computador; software para sistemas operativos de computadora.

42: Asesoramiento sobre el diseño de software; autoría de software; configuración de equipos informáticos por medio de software; configuración de hardware mediante el uso de software; configuración de redes informáticas mediante software; configuración de software; configuración, instalación, diagnóstico de fallos, reparación, actualización y mantenimiento de software; consultoría de tecnología informática en el ámbito del software para la planificación de recursos empresariales [pre]; consultoría en actualización de software; consultoría en diseño de software; consultoría en diseño y desarrollo de arquitectura de hardware y software; consultoría en diseño y desarrollo de programas de software; consultoría en ingeniería de software para el procesamiento de datos; consultoría en mantenimiento de software; consultoría en materia de diseño y de desarrollo de software; consultoría en software para sistemas de comunicación; consultoría profesional en materia de software informático; consultoría sobre diseño y desarrollo de software; consultoría sobre las tecnologías de información en relación con la instalación, el mantenimiento y la reparación de software; consultoría sobre las tecnologías de información en relación con la reparación de software; control de calidad en materia de software de computador; control de calidad en materia de software de computadora; creación, mantenimiento y modernización de software informático; desarrollo, actualización y mantenimiento de sistemas de software y bases de datos; desarrollo de software de aplicación para distribución de contenidos multimedia; desarrollo de software de bases de datos; desarrollo de software de bases de datos informáticas; desarrollo de software de computadora; desarrollo de software de controladores de dispositivos; desarrollo de software de controladores y sistemas operativos; desarrollo de software de procesamiento de imágenes; desarrollo de software de procesamiento de textos; desarrollo y pruebas de software; diagnóstico de problemas de equipos informáticos mediante software; diagnóstico de problemas de hardware mediante el uso de software; diseño, actualización y alquiler de software; diseño de ordenadores y software informático para análisis y informes comerciales; diseño de páginas principales, software y sitios web; diseño de software de controladores de

dispositivos; diseño de software de sistema operativo; diseño de software, firmware, hardware y sistemas informáticos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

UFOTECH SAS
CL 77 B No 57 - 103 ED Green Towers OF 302
BARRANQUILLA 080001 ATLÁNTICO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JUAN PABLO PESTANA NOBLES, Carrera 59 No. 59-65, BARRANQUILLA ATLÁNTICO, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.